

EL TEXTO: PROCESO Y PRODUCTO

Capítulo 2

2.1. El texto y la textualidad

Los estudios de orientación cognitiva entienden a la actividad lingüística como “proceso” y “representación” mental, y al producto final de esos procesos mentales o cognitivos se los denomina discursos o textos.⁹

Los conceptos de proceso y discurso o texto, merecen ser especificados de acuerdo con su significación y alcances tanto desde los enfoques Psicolingüísticos como los del ámbito de la Lingüística textual. Al respecto, el término discurso o texto se emplea de acuerdo con el ámbito intelectual de su procedencia¹⁰, razón por la cual no siempre “discurso” se refiere a las unidades mayores del lenguaje oral y “texto” a las unidades mayores del lenguaje escrito. Así, por ejemplo, según Belinchón, Rivière e Igoa (1992), la Lingüística del texto o Gramática textual francesa utiliza el término “texto” indistintamente para el lenguaje oral como para el escrito; mientras que la Lingüística de origen anglosajón remite a “estudios del discurso o procesos del discurso”, también para ambos lenguajes, oral y escrito, aunque la mayoría de los estudios se han realizado con textos escritos.¹¹

No obstante, y más allá de la ambigüedad terminológica desde una perspectiva psicolingüística, la producción discursiva o textual es entendida como proceso mental, es decir, como un complejo sistema de símbolos o representaciones que maneja y manipula el sujeto cognitivo. Puede definirse:

⁹ Esta concepción de texto puede encontrarse desde una perspectiva psicológica en: Bruner, J., 1988; Belinchón, Rivière e Igoa, 1992; y desde una orientación lingüística en, De Beaugrande y Dressler, 1997.

¹⁰ Veáanse, Belinchón, Rivière, Igoa, 1992; De Beaugrande y Dressler, 1997; Van Dijk, 1998, 2000 ;Herrero Cecilia, 2006.

¹¹ En este trabajo se emplean como equivalentes conceptualmente los términos discurso y texto, de acuerdo con la caracterización inicial, ya referenciada.

“... como cualquier operación que, aplicada sobre un estado mental que le sirve de entrada (input), produce como resultado (output) un estado mental diferente al anterior. (...) En el caso de los procesos de producción del lenguaje, el estado de entrada sería la concepción de cierto significado (vg. un determinado estado de cosas en el mundo) y el de salida, la ejecución de una secuencia de movimientos vocales o manuales que permitan expresar el significado concebido.” (Belinchón, Rivière e Igoa, 1992; pp.293-294).

De acuerdo con esta concepción abordar la producción discursiva significa que deben considerarse básicamente, un conjunto de representaciones semánticas, pragmáticas y gramaticales, y procesos- cognitivos y lingüísticos- subyacentes a la planificación y emisión de enunciados lingüísticos o textos, con propósitos comunicativos en un contexto determinado.¹² Por lo tanto, desde una perspectiva cognitiva los procesos de producción discursiva o textual se vinculan con las tres dimensiones del lenguaje y la escritura; tal como lo representamos gráficamente en 1.4. en el capítulo anterior.

En cuanto a los procesos que implica la producción discursiva o textual a nivel individual, si bien son diferentes en el caso de la oralidad y la escritura, implican en ambos casos la elaboración de representaciones de significado intencional cuya estructura formal se corresponde con la noción de proposición, es decir la relación analítica- en términos lógicos- de un valor de verdad entre un predicado y un o unos argumentos.

¿Cómo se elaboran esas representaciones proposicionales durante la producción discursivo-textual?

De Beaugrande y Dressler, 1997; Van Dijk, 1983, 1998, 2001; Belinchón, Rivière e Igoa, 1992; Bereiter y Scardamalia, 1987; Flower y Hayes, 1981; entre otros, han dado una

¹² Cf. Belinchón, Rivière e Igoa, 1992; De Beaugrande y Dresler, 1997; Atorresi 2005.

respuesta a este interrogante a partir de modelos donde el procesamiento cognitivo con relación a la producción escrita simboliza:

“... la referencia a estructuras de conocimiento y a procesos que se sitúan en las 'junturas' del pensamiento y del lenguaje, procesos que operan como una interfaz entre la actividad cognitiva inteligente y la actividad lingüística propiamente dicha.” (Belinchón, Rivière e Igoa, 1992; p.629).

2.2. El modelo De Beaugrande y Dressler

Jerarquizamos la teoría De Beaugrande y Dressler (1997), quienes serán una de las referencias que guíen el desarrollo de este capítulo, por su concepción interdisciplinaria y procesual del texto. Estos autores proponen un modelo de procesamiento textual complejo que integra a la Lingüística, la Psicolingüística y la Inteligencia Artificial, y que consta de siete normas (interrelacionadas entre sí mediante restricciones) y tres principios regulativos. Entre estas normas hay dos de tipo lingüístico (cohesión y coherencia), dos psicolingüísticas (intencionalidad y aceptabilidad), dos sociolingüísticas (situacionalidad e intertextualidad) y una de tipo computacional (informatividad); los tres principios comunicativos son: eficacia, efectividad y adecuación. Las normas y principios son considerados con relación a la exploración de las actitudes de los productores (intencionalidad) y receptores de los textos (aceptabilidad) en situaciones comunicativas (situacionalidad).

El significado de cada norma y de los principios que rigen la interacción comunicativa textual puede resumirse del siguiente modo:

Primera: cohesión. Los elementos lingüísticos que conforman los textos, palabras y oraciones, sobre todo éstas últimas, deben organizarse en un texto acorde a las convenciones y formas de cada lengua y descansa básicamente sobre estructuras gramaticales.

Segunda: coherencia. A partir de los vínculos que se establecen en la superficie textual, los lectores realizan inferencias que permiten determinar cómo avanza o progresa el tema de un texto. La manera en que se construye o deconstruye el tema refleja diferentes tipos de condiciones internas entre los conceptos como: causalidad, temporalidad y propósitos. La coherencia, el sentido del texto, no es una propiedad del texto, sino el producto de los procesos cognitivos llevados adelante por los usuarios de los textos.

Tercera: intencionalidad. Refiere a la actitud del productor o autor textual.

Cuarta: aceptabilidad. Remite a la actitud del receptor – lector-. Un texto debidamente cohesionado y coherente se torna aceptable, siempre y cuando un receptor determinado, lector modelo, lo perciba como relevante, “...por ejemplo, porque le sirve para adquirir conocimientos nuevos o porque le permite cooperar con su interlocutor en la consecución de una meta discursiva determinada.” (De Beaugrande y Dressler, 1997; p.41).

Quinta: informatividad. Permite establecer la previsibilidad o no del contenido o información que vehiculizan las secuencias de un texto.

“Procesar secuencias de un alto nivel de informatividad requiere realizar un esfuerzo mayor que procesar secuencias con un bajo nivel de informatividad, pero por el contrario suele ser una actividad mucho más interesante. No obstante, el productor textual ha de ser cuidadoso y evitar la tarea de procesamiento que ha de realizar el receptor no sea tan ardua como para que se ponga en peligro la comunicación.” (p. 43).

Sexta: situacionalidad. Refiere a los factores que hacen que un texto sea relevante, pertinente, de acuerdo con la situación comunicativa en que aparece.

Séptima: intertextualidad. Este concepto se puede abordar desde dos posiciones, como el fenómeno cognitivo que permite utilizar un texto de acuerdo al conocimiento que se tenga

de textos anteriores, y como el entrecruzamiento de diversos textos para la construcción de uno nuevo. Por lo tanto, la intertextualidad adquiere diferentes grados de significación para la comprensión que para la producción textual.

Estos autores profundizan en las operaciones cognitivas involucradas en el procesamiento textual y remarcan que desde la Ciencia del texto deja de tener importancia la distinción teórica entre qué es una oración y qué no lo es, o entre qué es un texto y qué no lo es, y pasan a ser claves los tres principios reguladores de la textualidad: eficacia, efectividad y adecuación. Estos tres factores controlan la producción lingüística, por lo menos en la misma medida en que lo hacen las reglas abstractas de la gramática o de la lógica.

Desde el punto de vista procedimental la eficacia aumenta la facilidad de procesamiento, puesto que concentra los recursos cognitivos, como la atención y el acceso a la información, en el funcionamiento controlado de las operaciones. La efectividad favorece la profundidad de procesamiento, puesto que intensifica el rendimiento de los recursos cognitivos que actúan sobre los materiales lingüísticos que no aparecen en la representación superficial explícita del texto. La adecuación es el factor que determina la homologación del texto presentado en la interacción con las normas de la textualidad, permite calcular de manera fiable cómo pueden los interlocutores procesar la información con facilidad y profundidad.

El grado de calidad de un texto, en cuanto a su nivel de eficacia, de efectividad y adecuación, depende de los recursos de procesamiento empleados en su producción y recepción.

“Beaugrande (1980) propone que el texto sea visto como un sistema, como una serie de elementos que funcionan conjuntamente. Si se considera que una lengua es un sistema VIRTUAL de opciones disponibles susceptibles de ser activadas, entonces el texto es un sistema REAL en que se han elegido unas opciones

determinadas y se han utilizado en la producción de una ESTRUCTURA concreta (que relaciona entre sí elementos diversos). Estas operaciones se realizan mediante procedimientos de ACTUALIZACIÓN.” (De Beaugrande y Dressler, 1997; pp. 74-75).

2.3. El proceso de escritura

La producción escrita, a diferencia de la producción discursiva oral, es una actividad que se realiza en forma individual, no en un contexto social compartido y por lo tanto, las estrategias lingüísticas y cognitivas adquieren un grado de especificidad y elaboración (gramaticalización) mayor que las que se emplean en el discurso oral.

Como parte del proceso de escritura, según la revisión bibliográfica realizada, pueden identificarse las siguientes fases, que se inician en el nivel de procesamiento cognitivo y finalizan en el nivel lingüístico:

1-Planificación (planificación del objetivo, y el formato general del texto)

2-Ideación (selección de un tema presumiblemente informativo y relevante)

3-Desarrollo (definición detallada de los contenidos específicos que desarrollarán el tema general y su orden en el texto)

4-Expresión (desarrollo secuencial de las oraciones del texto en un modo coherente tanto local como globalmente)

5-Análisis gramatical (revisión de la cohesión y coherencia textual)

(Adaptado de: De Beaugrande y Dressler, 1997; Belinchón, Igoa y Rivière,1992).

Las tres primeras fases del proceso se vinculan con la dimensión funcional del lenguaje y social de la escritura, en tanto las dos últimas remiten a las dimensiones comportamental y estructural del lenguaje, y epistémica y cognitiva de la escritura.

Por otra parte, en términos de las normas constitutivas de la textualidad las dos últimas fases del proceso de escritura corresponden a las normas lingüísticas de cohesión y coherencia, en tanto que las tres primeras fases se corresponden con las restantes normas descritas dado el carácter proposicional, intencional, de la producción textual que demanda una actividad cooperativa para su interpretación.

Las dos normas lingüísticas, cohesión y coherencia, se traducen psicolingüísticamente en que el procesamiento lingüístico léxico y sintáctico, según se ha demostrado experimentalmente (Rumelhart,1970; Wright,1968; citados por De Beaugrande y Dressler, 1997) se produce en la memoria operativa (MO) o memoria a corto plazo (MCL), que es una memoria acotada en cantidad y tiempo de retén de la información, mientras que el contenido conceptual se almacena en la memoria a largo plazo (MLP), o memoria episódico- semántica. A su vez, la cohesión- gramatical- se convierte en un recurso clave de la textualidad porque el procesamiento textual se basa en un procesamiento formal de las opciones y patrones que se usan en el discurso, es decir en la sintaxis, que en las lenguas naturales es un sistema limitado en cuanto clases de elementos y estructuras, en comparación con las clases de elementos y estructuras que organizan los conceptos y relaciones.

Cabe aclarar que cuando aludimos a la sintaxis referimos a la gramática relacional o cognitiva, generativa en las perspectivas chomskianas, que remite a procesos cognitivos que acontecen en tiempo real, en el momento en que el productor o receptor textual escriben o leen, a diferencia de lo que acontece en las gramáticas tradicionales de corte estructuralista o descriptivistas. Estas últimas, adquieren carácter funcional- instrumental porque describen a nivel sintáctico, semántico, y morfológico los enunciados lingüísticos, es decir, no contemplan en su análisis los procesos psicológicos que necesariamente ponen en juego los sujetos cognitivos. Por el contrario, las gramáticas cognitivas explicitan los procesos lingüístico-cognitivos que intervienen en el procesamiento de la información oracional y

textual, ya que es a partir del dominio consciente de las estructuras sintácticas que se pueden desarrollar deliberadamente, los niveles semántico (significados-contenidos) y pragmático (intencionalidad).

En otras palabras, y parafraseando a De Beaugrande y Dressler, la sintaxis cognitiva se presenta como una red que reproduce las estrategias y expectativas de los usuarios del lenguaje y, por otro, expresa las reglas gramaticales a modo de procedimientos de utilización de esas reglas (1997; p.92). Esta aclaración se torna pertinente con relación a la propuesta formulada para la enseñanza de la gramática en los dos libros de lengua que son objeto de nuestro análisis. En el libro de Delgado, Ferrero y Peláez. (2007), el *MÓDULO 1, EL MUNDO DE LOS TEXTOS. LAS TIPOLOGÍAS TEXTUALES*, presenta en la página 12 Procedimientos de Cohesión, léxicos y gramaticales (página 13): elipsis, referencia y conectores. En los *MÓDULOS 2, 3, 6, y 7* bajo el título *La gramática una herramienta necesaria*, aborda el tratamiento de los verbos irregulares, oraciones simples y compuestas por coordinación y subordinación, proposiciones adverbiales, adjetivas y sustantivas, las “voces” en los textos: discurso directo y discurso indirecto, uso de comillas, la voz pasiva, la oración pasiva con “se”, verbos pronominales, las oraciones impersonales, la formación de palabras, entre los más importantes.

Avendaño, Manzini, Manrique, y otros, (2006) bajo el título *Reflexión gramatical* de la Sección I, desarrollan gradualmente nociones de gramática y análisis estructural de la oración: oración unimembre, bimembre, sujeto, predicado, modificadores, complementos, oraciones compuestas y proposiciones subordinadas.

El enfoque gramatical adoptado por ambos manuales es incongruente teórica y metodológicamente con el papel asignado a la sintaxis por la Lingüística textual cognitiva en los procesos de producción escrita. Para esta disciplina, la gramática se integra al discurso-texto como una propiedad inherente al proceso de su constitución donde los elementos

lingüísticos de la superficie textual revelan las relaciones y dependencias del “sistema” o “red” gramatical.¹³ En ese sentido, en el procesamiento sintáctico a nivel discursivo o textual intervienen mecanismos que contribuyen tanto a estabilizar como economizar el sistema. Estos mecanismos son nominados por De Beaugrande y Dressler (1997)¹⁴ como: repetición, repetición parcial, paralelismo, paráfrasis, uso de proformas, elisión, tiempo y aspectos verbales, conectores y la perspectiva funcional de la oración y constituyen procedimientos lingüísticos de dominio específico cuyo manejo consciente habilita, en la producción escrita, la reflexión metalingüística y metacognitiva. Dada la importancia que revisten para este trabajo, explicitamos brevemente la función sintáctica que representan estos mecanismos de cohesión:

Repetición: La repetición léxica (depende del elemento que se repita y el tipo de texto o discurso: sustantivo, adjetivo, verbo o pronombre) aumenta o disminuye la informatividad del texto.

Repetición parcial: recurso de transcategorización o utilización de algunos mecanismos léxicos con otra función. Al respecto, De Beaugrande y Dressler (1997) sostienen que un concepto activado previamente puede reutilizarse siempre que su expresión se adapte a la situación comunicativa.

Paralelismo: consiste en repetir las mismas expresiones formales para expresar otro contenido o repetir el mismo contenido para obtener un cambio en la expresión formal.

Paráfrasis: recurso por el cual se emplean diferentes expresiones para repetir el mismo contenido. Puede ser sinonímica, o parafrástica. A su vez, pone en juego y puede construirse con otro mecanismo de cohesión que es la sustitución pronominal. Como bien destacan los

¹³ Este es un enfoque psicolingüístico interaccionista, conexionista, que concibe a los procesos cognitivos y a los textos como redes de conexiones que se activan selectiva y jerárquicamente según el tipo de procesamiento que se lleva a cabo: léxico, sintáctico, semántico o pragmático.

¹⁴ Adoptamos la denominación propuesta por los autores citados, no obstante puede consultarse al respecto: Van Dijk, 1980, 1983, 1998, 2001.

autores que referenciamos, tanto el uso de paráfrasis como de proformas depende de la situación comunicativa, y el ejemplo prototípico lo representa el discurso jurídico. En él a diferencia de lo que sucede en el discurso cotidiano, no es posible cohesionar los discursos sustituyendo expresiones por sinónimos, expresiones equivalentes o pronombres.

Los pronombres o sustitución pronominal: en el texto los pronombres ofician de co-referentes, sustituyen a los sustantivos o referentes y cumplen una función deíctica, señaladora. Esta función deíctica del pronombre puede ser anafórica o catafórica. En el primer caso, refieren a información dada con anterioridad en el texto y en el segundo, remiten a información que se encuentra más adelante. Por lo tanto, los pronombres permiten a nivel discursivo-textual que los interlocutores mantengan el contenido discursivo activo, sin tener que recurrir a la repetición que es un mecanismo anti - económico.

Las proformas verbales: particularmente las referidas a los verbos *hacer* (De Beaugrande y Dressler, 1997) y *decir* (Olson, 1998), cuando son reemplazados por proformas como ***eso o tal***, multiplican los mecanismos de economía discursivo textual en un mecanismo de por sí económico, como es el sistema sintáctico. Al respecto, las proformas no corresponden monotématicamente a elementos del mismo tipo, por ejemplo, los pronombres a los sustantivos, los proverbos a los verbos y los pro-modificadores a los modificadores. Estas correspondencias son preferenciales porque tienen la ventaja de “encajar” en marcos gramaticales conocidos que son fácilmente utilizables y reutilizables, puesto que permiten avanzar en la organización de la informatividad textual. Dicho de otro modo, las proformas se utilizan amoldadas a la superficie textual y a los requerimientos gramaticales, ya que permiten mantener activado el contenido informativo aunque no el formato superficial de su expresión.

La elisión u omisión: si bien no hay acuerdo teórico acerca de su conceptualización puede ser de distinto tipo: nominal, verbal y de sujeto oracional. En todos los casos, implica

una operación cognitiva de inferencia o reposición de información que se brinda en algún lugar de la superficie textual o que dicha superficie permite inferir.

El tiempo y los aspectos verbales: constituye uno de los recursos centrales de la cohesión textual. Las categorías verbales temporales y aspectuales tienen distinta organización en las diferentes lenguas, aunque en general pueden distinguirse en todas las lenguas: tiempos de pasado, presente y futuro; continuidad frente a discontinuidad; anterioridad frente a posterioridad y acontecimientos finalizados frente a acontecimientos no finalizados.

Conexión: es el mecanismo más evidente de señalización de las relaciones entre los acontecimientos y situaciones que presenta el texto, es decir, el uso concreto de conectores facilita la conexión y actualización de los acontecimientos del mundo textual. En las gramáticas tradicionales los conectores se denominan “conjunciones”. Para De Beaugrande y Dressler (1997), los cuatro procedimientos principales de conexión son:

a) *La conjunción:* vincula entre sí elementos equiparables, es una relación de adición, añade información nueva al texto y, su aparición -no siempre necesaria- se incrementa cuando la relación entre secuencias oracionales no es obvia, por lo cual se debe marcar de manera explícita. El indicio superficial más utilizado es el conector o conjunción “y”, y con menor frecuencia “también”, y “además”.

b) *La disyunción:* vincula elementos opuestos, y aparece marcada en la superficie del texto con el conector “O”. Cumple dos funciones, en el interior de la oración al conectar dos alternativas, una de las cuales se impondrá sobre la otra en el mundo textual, y entre oraciones para introducir una información adicional, y para traer a colación una alternativa no considerada anteriormente en el mundo textual.

c) *La adversación:* vincula elementos equiparables pero incompatibles en el mundo textual, a nivel superficial se reconoce por el empleo de los conectores: “pero”, “no obstante”, “sin embargo”, “aunque”. *“La función textual que desempeña la adversación es la*

de facilitar una solución a un problema en el que se combinan acontecimientos en principio incompatibles entre sí.” (De Beaugrande y Dressler , 1997; p.124).

d) *La subordinación:* vincula elementos ordenados jerárquicamente y verdaderos en el mundo textual, si cumplen determinadas condiciones. Se concreta a nivel textual a través de una amplia gama de conectores como: “porque”, “ya que”, “como”, “así”, “mientras”, “por consiguiente”, etcétera. Cuando conecta secuencias oracionales permite establecer interrelaciones a nivel de coherencia textual, dado que explicita relaciones de causa-consecuencia, temporalidad, razón y ordenamiento jerárquico.

Los conectores, al igual que el tiempo y los aspectos verbales varían su función de acuerdo al contenido del texto, razón por la cual especificaremos estos procedimientos con relación al texto explicativo. Sin embargo, no caben dudas que mediante el uso de los conectores el productor textual puede ejercer un control sobre el proceso de reconocimiento y de activación de las relaciones textuales que han de realizar los receptores. La utilización del conector adecuado permite al productor, además, insertar su propia interpretación, como una estrategia de reconducción de la situación.

Los conectores pueden sugerir e, incluso en ocasiones, imponer, una determinada interpretación a las secuencias afectadas, aunque, no siempre aparecen en todas las transiciones entre todos los acontecimientos y situaciones que concurren en un mundo textual.

En consecuencia, el empleo de conectores es una manifestación de que los comunicadores intentan organizar formalmente sus enunciados proporcionándoles cohesión, a la vez que intentan ser máximamente relevantes para que el receptor acceda a la interpretación más adecuada, a un costo mínimo, que rentabilice el esfuerzo empleado en la interacción comunicativa.

La perspectiva funcional de la oración: refiere a la interacción entre la sintaxis, la informatividad y las situaciones comunicativas. Revela la ubicación estratégica de la

información: al comienzo de oraciones, o al final de ellas, lo que es un indicio de su importancia y del nivel de informatividad que el productor otorga al contenido del texto.

La preeminencia que otorgan estos autores a la cohesión o gramática textual radica en dos factores: en la operatividad de las estructuras sintácticas o gramaticales empleados textualmente en tiempo real y, en la interacción entre la sintaxis y las demás normas y principios que regulan la textualidad. En otras palabras, la sintaxis es el envase que transporta no sólo el contenido de un texto, sino que activa a través de sus construcciones lingüísticas la intencionalidad, el plan del productor textual, y la jerarquización de la información subyacente en el mundo textual.

En consecuencia, la cohesión se corresponde con la norma de coherencia o sentido del texto, ya que el sentido textual se construye a partir de la activación de conocimientos a través de las expresiones lingüísticas que conforman la superficie del texto.

“La continuidad del sentido está en la base de la COHERENCIA, entendida como la regulación de la posibilidad de que los CONCEPTOS y las RELACIONES que subyacen bajo la superficie textual sean accesibles entre sí e interactúen de un modo relevante. Esta organización subyacente en un texto es lo que se denomina MUNDO TEXTUAL.” (De Beaugrande y Dressler, 1997; pp.135-136).

Así como el dominio de los recursos de cohesión son la clave de la producción escrita, porque el productor no sólo construye el tema sino la intencionalidad que persigue, la coherencia se torna clave para el proceso de comprensión.¹⁵ Mientras que la recepción textual y su procesamiento comienzan en la superficie del texto y se opera descendiendo progresivamente a las fases más profundas (lo que implica extraer las ideas principales) hasta

¹⁵ Van Dijk (1980;1983) aborda la noción de coherencia desde un enfoque proposicional que permite al lector construir la macroestructura o contenido del texto. No desarrollamos su propuesta porque focaliza en los procesos de comprensión textual.

la recuperación del plan del productor, la producción sigue el camino inverso: de la representación mental a su materialización en un producto textual.

En algunos aspectos producción y recepción no son procesos inversos, esto ocurre cuando el receptor anticipa las actividades del productor. En esos casos el receptor tiene la misma direccionalidad que el productor e intenta recuperar las ideas y los planes del productor, hipotetizando sobre lo que intenta hacer el productor. La progresión temática, la coherencia textual, es posible en la medida en que el productor textual proporciona las pistas para la activación de esquemas previos-situacionalidad-y conocimientos específicos-intertextualidad-. Estas pistas tienen que encontrarse en la superficie textual, en la expresión. Es el lugar en que escritor y lector se encuentran. Es el punto de llegada del escritor, donde se deben materializar las demás instancias implicadas en la escritura, entendida como proceso, y el punto de partida del lector, desde donde se disparan las demás instancias de la comprensión, entendida también como proceso.

Es importante señalar que en el modelo De Beaugrande y Dressler (1997) los procesos de producción y comprensión textual son considerados procesos cognitivos de resolución de problemas que suponen:

a) *Mantenimiento de la continuidad y conectividad textuales.* Se sostienen en la memoria de trabajo o memoria operativa de corto plazo, los elementos o indicios de la superficie textual –su expresión- los que permiten activar un esquema que guíe la interpretación.

b) *Evaluación de las hipótesis.* A partir de la selección del esquema, se generan expectativas acerca del desarrollo del contenido textual que se corroboran con la lectura.

c) *Emparejamiento de patrones.* Se produce cuando los esquemas activados mentalmente a partir de la información del texto resultan insuficientes y se genera el conflicto, que obliga al lector a llenar lagunas y proponer nuevas hipótesis o subhipótesis de lectura.

d) *Probabilidades de computación*. Corresponde al equilibrio entre los datos brindados por el texto y los conocimientos del lector. Un texto demasiado explícito produce aburrimiento, mientras que otro donde se exija del lector completar demasiadas lagunas inferenciales, puede generar desazón, cansancio y abandono de la lectura.

e) *Planificación dirigida a la consecución de una meta*. La información de un texto se comprende a raíz de la corroboración de las hipótesis que son las metas establecidas especulativamente por el lector.

2.4. Otros modelos de producción escrita

Flower y Hayes (1996), en uno de los modelos de composición escrita más difundidos, identifican tres grandes grupos de procesos cognitivos que pueden darse en cualquier etapa o fase de la escritura: *planificación, traducción y revisión (o relectura)*. Dado que la escritura es una actividad encaminada a una meta, los procesos de escritura se consideran recursivos, jerárquicamente organizados e interrelacionados, ya que el empleo de uno de ellos demanda del otro. En los procesos de planificación se establecen metas que involucran tres subprocesos, *generación de ideas* (recuperación de información relevante desde la memoria), *organización* (selección del material y presentación de acuerdo con decisiones retórico-estilísticas y características de la audiencia) y, establecimiento de objetivos (según lo desarrollado y revisado anteriormente). Los procesos de traducción, guiados por los planes, involucran la elaboración de representaciones proposicionales estructuradas en secuencias oracionales, gramaticalmente aceptables. La revisión o relectura, implica un proceso de conscientización (reflexión metalingüística y metacognitiva), que permite evaluar el producto resultante o la evolución del proceso de composición de acuerdo con los planes o metas iniciales, y puede llevarse a cabo en cualquier momento de la composición textual. La descripción de estos procesos, por parte de Flower y Hayes, es de carácter general, ya que se presentan numerosas diferencias a nivel individual, por ejemplo, en la manera de escribir con

un plan previo o sin él, y sobre todo en la revisión, donde no siempre se corrige y revisa de acuerdo con el plan inicial.

Desde una perspectiva similar, Bereiter, y Scardamalia (1983), describen tres tipos de procesos con relación a la producción discursiva escrita: *a)* procesos ejecutivos de escritura, formados por los aspectos conceptuales de la escritura; *b)* procesos de la organización lingüística del texto, es decir, la organización sintáctico- oracional y los mecanismos de cohesión y coherencia; y *c)* el nivel de ejecución gráfica, el paso del plan o texto interno a las representaciones gráficas escritas. Al igual que en el modelo anterior, estos autores afirman que los tres niveles y los correspondientes procesos implicados, se dan en forma interrelacionada e interactiva, y descansan en un riguroso sistema de control cognitivo.

También estudiaron las dificultades que se presentan en la producción escrita como consecuencia de la lentitud, del esfuerzo cognitivo y demanda de atención que exige la escritura en todo momento. Entre las dificultades recurrentes señalan: la pérdida de objetivos o planes iniciales en la memoria a corto plazo, por la lenta velocidad de ejecución, las interferencias surgidas por las demandas mecánicas de la escritura (lapicera, teclados de computadora, etc.) y las demandas relacionadas con la planificación y estructura del contenido y finalmente, las dificultades para desarrollar un control interno de la composición.

En el campo de la enseñanza de la composición escrita se destacan las propuestas de Ana Atorresi (1999; 2005) y Daniel Cassany (1998; 1999; 2000). Éste último acredita una bastísima producción referida a la escritura. No obstante, sólo consideraremos sus aportes vinculados a la escritura académica ya que adopta un enfoque comunicativo- didáctico, que no se corresponde con los objetivos de esta investigación.

Por su parte, Ana Atorresi, (2005) establece tres momentos, con sus correspondientes fases, para el proceso de composición escrita:

1) La planificación de la escritura: concebir al receptor, concebir la relación tema-estructura-estilo, plantearse el propósito, buscar y seleccionar información, planificar recursivamente.

2) La puesta en texto: traducir lo planificado, dominar convenciones globales y locales, concentrarse, primero, en los aspectos globales, releer, volver a la planificación, recurrir a estrategias de apoyo.

3) La autocorrección o revisión y la corrección: verificar la adecuación a la situación comunicativa, controlar la coherencia y el estilo, controlar los aspectos superficiales.

2.5. Los tipos textuales

La Psicología Cognitiva y la Lingüística Textual aportan una variedad importante de estudios e investigaciones sobre tipologías textuales y sus funciones: Bruner, 1986; Van Dijk, 1980,1983, 1998, 2001; León y otros, 2003; García Madruga y otros, 1995; 2006 y 2006b; entre otros.

Se debe a la Lingüística del Texto la preocupación por los tipos textuales y la determinación de criterios para clasificarlos, como nociones centrales a investigar. Pueden establecerse tres grandes criterios de clasificación de los textos, que coinciden con la evolución de la propia Lingüística del Texto: a) Criterios *lingüísticos*- etapa de la Gramática del Texto-1970-, adopta criterios de clasificación centrados en los rasgos estrictamente lingüísticos de los textos, por ejemplo a partir de los tiempos verbales. b) *Criterios comunicativos*- etapa comunicativa de la Lingüística del Texto -1980-, trabaja con las tipologías textuales como eje central, corresponde al avance de las teorías *pragmáticas funcionales*, que proponen pautas para la clasificación de los textos a partir de actos de habla y rasgos situacionales.

c) *Criterios de clasificación a partir de varios niveles* – etapa cognitiva de la Lingüística del Texto-1990 en adelante-¹⁶ La clasificación de los textos comprende rasgos internos y externos y desde estos enfoques se admite la imposibilidad de establecer tipologías textuales basadas en un criterio único.

Es importante señalar que las etapas evolutivas de las tipologías textuales se corresponden con la evolución de los contenidos de la disciplina Lengua, tal como puede comprobarse en el cuadro *Perspectivas y enfoques representativos de la Didáctica de la Lengua y la escritura en nuestro país*, desde 1970 a la actualidad, del ítem 1.4. *Didáctica de la lengua y la escritura*.

Dada la finalidad que persigue nuestro trabajo, la noción de tipos o tipologías textuales resulta insoslayable, ya que suele aparecer en la bibliografía teórica y en los textos escolares como equivalente a géneros discursivos, clases de textos, superestructuras, envases, formatos o tramas.

Cabe preguntarse, entonces, a qué se denominan tipos textuales, más allá de los criterios adoptados para su clasificación en distintos momentos, y su diferencia con los géneros discursivos y otras expresiones equivalentes.

Para delimitar el concepto de tipos textuales Ciapuscio (1994), retoma las clasificaciones de lingüistas de orientación cognitiva como Werlich (1975) y Heinemann y Viehweger (1991), que postulan que los hablantes asimilan a lo largo de su desarrollo cognitivo ciertos esquemas textuales prototípicos que les permiten organizar el encadenamiento de las secuencias de un texto. En otras palabras, el productor textual debe

¹⁶ Sobre tipologías textuales y criterios de clasificación ver por su enfoque didáctico:

Ciapuscio, G. (1994). *Tipos textuales*. Buenos Aires, Eudeba.

Ciapuscio, G. (2008). “Géneros y familias de géneros: aportes para la adquisición de competencia genérica en el ámbito académico”. Tucumán, Jornadas de lectura y escritura, F.F. y L, UNT, Cátedra UNESCO, edición en C.D.

Herrero Cecilia, J. (2006). “Introducción a la Pragmática del texto y a la Lingüística textual”, en *Teorías de Pragmática, de Lingüística Textual y de Análisis del Discurso*. España, Universidad de Castilla-La Mancha, pp.97 a 100.

construir una acción global con su correspondiente base proposicional, en el sentido lógico del término. Es decir, debe construir una sucesión de proposiciones compuestas de argumentos y predicados, en un esquema o estructura global que organice el contenido de acuerdo con el objetivo accional a alcanzar con el texto. Esta estructuración global o superestructura textual es imprescindible para la producción y factor decisivo para la comprensión textual.

Asimismo, desde el punto de vista de la Psicología Cognitiva y el procesamiento de la información, en coincidencia con el enfoque de De Beaugrande y Dressler (1997), la estructura global del texto se corresponde con las normas de coherencia, intertextualidad, intencionalidad e informatividad. Las clasificaciones son una condición para las actividades cognitivas ya que informaciones de esa complejidad y funcionalidad no podrían ser procesadas si los productos del procesamiento no estuvieran estructurados de diferentes modos.

Por su parte, J.M. Adam (1992, 2000,2006), adhiere a tipologías textuales de base secuencial que atienden a la organización interna del texto, a sus proposiciones, a la par que desarrolla una teoría que articula el campo de los estudios de la Lingüística del Texto y el Análisis Social del Discurso. Concibe al texto como una estructura abstracta, una estructura de secuencias. Su supuesto fundamental es:

“Los tipos relativamente estables de enunciados y las regularidades composicionales de las que habla Bajtin, en efecto, son la base de las regularidades secuenciales. Las secuencias elementales parecen reducirse a algunos tipos elementales de articulación de proposiciones. En el estado actual de las reflexiones me parece necesario retener las secuencias prototípicas siguientes: narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal.” (Adam citado por Ciapuscio, 1994; p.91).

La secuencia es una estructura, una red relacional jerárquica, relativamente autónoma, posee organización interna propia y puede estar en relación de dependencia o independencia con el texto. La unidad constitutiva de la secuencia es la macroproposición formada por proposiciones (ver noción de proposición en 2.1.).

Esta conceptualización de Adam acerca del texto, se presenta en una relación distintiva con las nociones de enunciado, y género discursivo.

El enunciado es el objeto empírico que surge de las interacciones en contextos socio-culturales determinados; se produce en situaciones comunicativas específicas, y es afectado por determinaciones extralingüísticas. De allí que resulta único e irrepetible, por ejemplo, *“la clase que determinado docente da a sus alumnos en un momento y tiempo específicos.”* (Zamudio y Atorresi, 2000; p.54).

El género discursivo, noción que pertenece a Mijail Bajtín (1982), es un conjunto de enunciados, tipos temáticos, composicionales y estilísticos, relativamente estables determinados por las prácticas socio-culturales. Las sociedades establecen repertorios genéricos y los hablantes aprenden su uso de acuerdo con su forma exterior y la situación de comunicación en que se originan. Ejemplos, la clase expositiva, la clase magistral, el concurso docente, o la solicitud de licencia laboral, la carta personal, la carta documento, etcétera.

El texto es el objeto abstracto que sirve de base estructural al género discursivo y al enunciado. Es una forma lingüística estereotipada y, se diferencia del género discursivo por estar definido únicamente por características lingüísticas internas, y no como el género por determinaciones socioculturales. Es también un esquema, estructura global o superestructura reconocible porque se reitera o repite sistemáticamente y contiene en su interior información temática organizada secuencialmente.

Como mencionamos anteriormente, para Adam los tipos de textos o prototipos de secuencia de base constituyen una lista cerrada dado que son cinco: la descripción, la

narración, la argumentación, el diálogo y la explicación. Sus investigaciones y aportes acerca de la explicación como tipo textual las abordaremos detenidamente en el próximo capítulo.

El conocimiento de los tipos textuales en tanto esquemas o representaciones lingüístico-cognitivas, por parte de los hablantes es inicialmente intuitivo y forma parte del proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje, es decir, los sujetos desarrollan la estructura de su lengua y expresan significados a partir de alguna de las siguientes formas o tipos de comunicación: narrar, describir, explicar, conversar, argumentar. Dado que este conocimiento es intuitivo e implícito, su dominio requiere una explicitación consciente (Rivière 1992, 2003; Karmiloff-Smith, 1994, 2005), que sólo es posible mediante el aprendizaje de los procesos lingüístico-cognitivos implicados en los procesos de producción y comprensión discursivo-textual.

Si vinculamos la caracterización de los tipos textuales que hacen las tipologías de base cognitiva, con las propuestas que desarrollan los textos de lengua que son objeto de nuestro análisis, podremos advertir que recurren a la noción de género discursivo, aunque empleen las denominaciones de trama, superestructura, o andamiaje. Consideran a los tipos textuales como el producto resultante de las prácticas comunicativas de los usuarios lingüísticos en distintos contextos socio- culturales. No explicitan ni desarrollan la noción de esquemas textuales prototípicos, y tampoco los procedimientos lingüístico- cognitivos representados en estos formatos (superestructuras, tramas o andamiaje), que contienen en su interior la información temática. La palabra “trama” como equivalente a superestructura, formato o envase, se difundió masivamente en nuestro país a partir de la publicación del libro de Kaufmann y Rodríguez (1993) *La escuela y los textos*, cuya propuesta de clasificación textual se reproduce en el primer capítulo del manual de edición cordobesa, *La aventura de la palabra*.

Retomamos y profundizamos las diferencias conceptuales y lingüísticas, entre tipos textuales y géneros discursivos, en la segunda parte al analizar específicamente las propuestas didácticas de los dos manuales de lengua que analizamos. Los siguientes ejemplos ratifican las afirmaciones anteriores acerca del tratamiento equivalente de las nociones de tipo textual y géneros discursivos.

Ejemplos

LAS TIPOLOGÍAS TEXTUALES

Ana María Kaufman y María Elena Rodríguez elaboraron una tipología de textos a partir de los criterios de **función** predominante y **trama**. Los diferentes entrecruzamientos entre funciones y tramas dan lugar a los tipos de textos.

FUNCIÓN TRAMA	INFORMATIVA	EXPRESIVA	LITERARIA	APELATIVA
DESCRIPTIVA	.definición .nota de enciclopedia .informe de experimentos		.poema	.aviso .folleto .afiche .receta .instructivo
ARGUMENTATIVA	.artículo de opinión .monografía			.aviso .folleto .carta .solicitud
NARRATIVA	.noticia .biografía .relato histórico .carta	.carta	.cuento .novela .poema .historieta	.aviso .historieta
CONVERSACIONAL	.reportaje .entrevista		.obra de teatro	.aviso

Delgado, M., Ferrero de Ellena, I., Peláez, A., (2007) *La aventura de la palabra, Lengua y Literatura, Polimodal* /Córdoba, Comunicarte ; p.10.

Tipologías textuales

Los textos que utilizamos para comunicarnos poseen características muy diferentes entre sí.

Para clasificarlos podemos tener en cuenta el ámbito de uso (escolar, personal, profesional), el soporte material (radio, TV, Internet, afiche, libro) y los elementos paratextuales (cuadros, gráficos, infografías). Además podemos relacionar los elementos anteriores con la intencionalidad del emisor (explicar, convencer, ordenar).

Trama

Las tramas textuales constituyen modos de organizar el discurso. Sin embargo, lo habitual es encontrarlas combinadas en el texto. Las siguientes tramas describen las estructuras básicas que pueden aparecer en distintos tipos de textos.

Trama	Características	Estrategias
Descriptiva	<p>Presenta una caracterización de objetos, personas o procesos a través de sus rasgos sobresalientes.</p> <p>El contenido responde a preguntas elementales: ¿qué es?, ¿cómo es?, ¿qué partes tiene?, ¿cuál es su utilidad, ¿qué hace?, ¿a qué o a quién se parece?, ¿dónde se encuentra?</p> <p>La estructura fundamental está compuesta por: presentación del tema-aspectos- relaciones.</p>	<p>Adjetivación.</p> <p>Comparaciones.</p> <p>Imágenes y metáforas.</p> <p>Puntos de vista diferentes.</p> <p>Objetivación o subjetivación.</p> <p>Conectores aditivos o de unión.</p>

(...)¹⁷

Narrativa	<p>Relata acciones de personas o personajes que se realizan en un marco de tiempo y espacio.</p> <p>La organización básica es: situación inicial- complicación- resolución.</p>	<p>Orden cronológico de las acciones y sus variantes (comienzo por el final de la historia, avances y retrocesos en el tiempo, etcétera).</p> <p>Correlación temporal (uso de tiempos verbales).</p> <p>Conectores temporales y causales.</p>
------------------	---	---

(...)

Trama	Características	Estrategias
Explicativa	<p>Presenta un tema con la finalidad de ampliar la información del destinatario.</p> <p>El tema puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un objeto o un concepto; 	<p>Predominio del modo indicativo.</p> <p>Recursos: definición, ejemplificaciones, reformulaciones, comparaciones, estadísticas.</p> <p>Conectores lógicos,</p>

¹⁷ A continuación de cada trama se presenta un ejemplo, que por razones de extensión y porque no son necesarios para este punto, no se incluyen.

	<ul style="list-style-type: none"> • un hecho; • un problema. 	adversativos, causales, aditivos.
--	---	-----------------------------------

(...)

Argumentativa	Expone opiniones de manera fundamentada, con el fin de modificar los puntos de vista del destinatario o provocar en él un cambio de conducta. La estructura básica puede ser: planteo-tesis-desarrollo argumentativo- conclusión.	Modo subjuntivo e imperativo. Recursos: cita de autoridad, enumeración, ejemplificación, analogía, reformulación, pregunta retórica, ironía. Conectores: lógicos, causa-consecuencia, concesivos, adversativos.
----------------------	---	---

(...)

Conversacional	Muestra en estilo directo el intercambio lingüístico entre dos o más interlocutores en una situación comunicativa.	Signos gráficos. Apelaciones al destinatario (vocativos). Deixis. Elisión.
-----------------------	--	---

(...)

Los textos suelen presentar más de una trama, aunque una de ellas sea la que prevalece. Una novela, por ejemplo, se construye a partir de diálogos, descripciones de ambientes y situaciones que colaboran en el desarrollo de la trama narrativa que es predominante.

Desde el origen

El término texto deriva del latín *textus* y significa tejido, enlazamiento, estructura.

La palabra trama también proviene del latín, lengua en la que se significa cadena, tejido, tela.

Avendaño, F., Manzini, G., Manrique, L., y otros, (2006) *Lengua y literatura*. Perspectivas, Buenos Aires, Santillana; pp.18-19.

2.6. Proyecciones didácticas

En este capítulo, *El texto: proceso y producto*, abordamos las tres dimensiones de la escritura, especialmente a la dimensión cognitiva. Considerar al texto como proceso implica la revisión de un complejo proceso lingüístico y cognitivo que se pone en marcha en el momento en que se planifica y concreta la escritura de un texto. Entendemos por complejidad al proceso recursivo que en términos de Karmiloff- Smith (1994) conlleva redescipción representacional en distintos niveles lingüísticos y cognitivos, puesto que involucra la construcción de la información y la intencionalidad textual. La construcción de la información

requiere dominio de las competencias léxicas, sintácticas y semánticas y, la intencionalidad, el dominio de competencias sintácticas y pragmáticas.

Ahondamos en la teoría de De Beaugrande y Dressler (1997), porque nos proporciona un modelo psicolingüístico interdisciplinario para el análisis de los procesos involucrados en la producción escrita de textos. En dicho modelo, las normas y principios regulativos de la textualidad se convierten en procedimientos descriptivos de los procesos lingüísticos y cognitivos que intervienen en la producción de textos escritos. Así, la norma de cohesión o gramática textual se instituye en un proceso lingüístico- cognitivo de dominio específico clave, porque vehiculiza el contenido del texto- la información- y la intencionalidad. También porque para el logro de esa meta, demanda del productor textual el manejo consciente de los procedimientos de cohesión como: conectores, proformas, tiempos y aspectos verbales, entre otros.

Es en el nivel de procesamiento discursivo -textual, y en las fases finales del proceso de producción, denominado revisión gramatical por De Beaugrande y Dressler, o revisión y corrección en otros modelos (Flower y Hayes, 1996; Atorresi; 2005) donde el dominio explícito de los procedimientos y recursos lingüísticos, habilitan la reflexión metalingüística y metacognitiva.

Por otra parte, en las concepciones cognitivas el texto es una representación mental y también el producto de dichas representaciones. Sin embargo, tanto los documentos curriculares oficiales- C.B.C. y NAP, como los textos de Lengua, focalizan en el texto como producto socio- cultural. Consideran al texto como el resultado de las prácticas comunicativas de los hablantes en situaciones socio- históricas determinadas, y no especifican los procesos cognitivos y lingüísticos que lo tornan comunicativo. Nuevamente, y en consonancia con la perspectiva comunicacional para la enseñanza de la disciplina Lengua, los tipos textuales son presentados como equivalentes a géneros discursivos o superestructuras y tramas textuales,

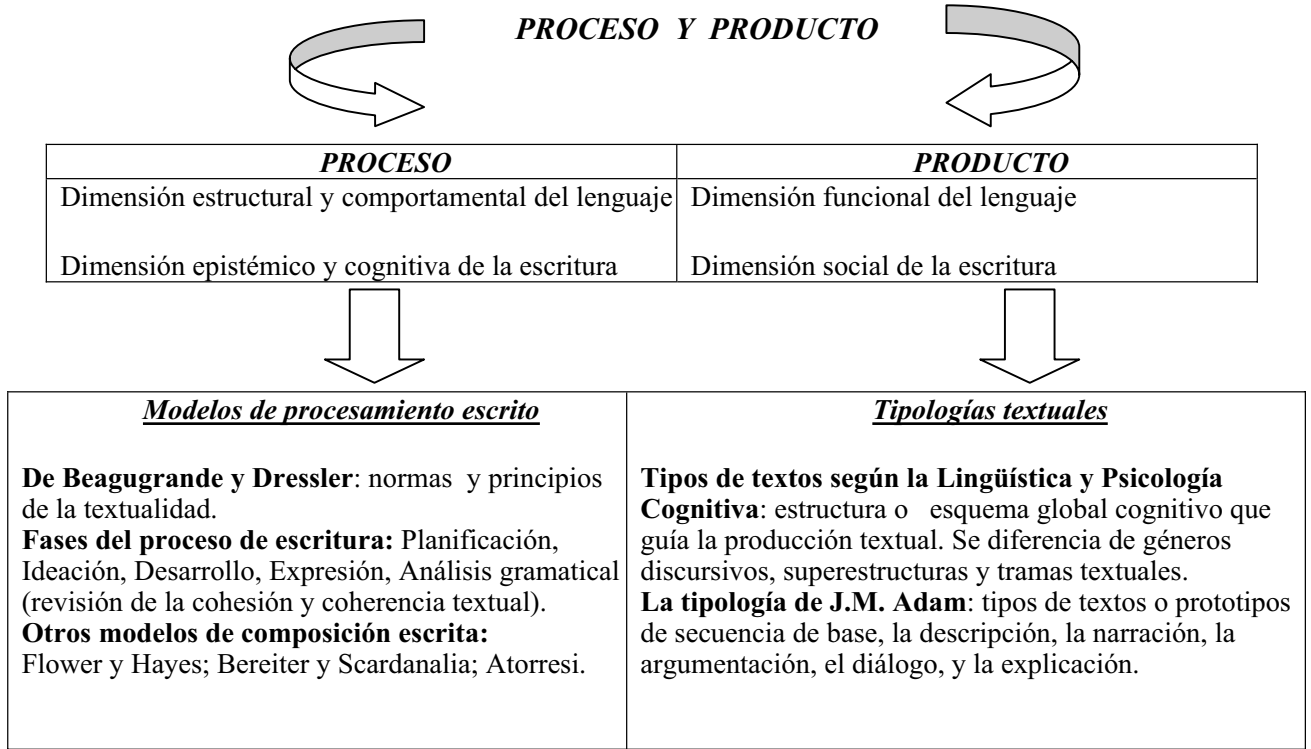
reincidiendo así en confusiones terminológicas y de solapamiento de teorías lingüísticas, psicológicas y epistemológicas. Esto último puede comprobarse en las transposiciones didácticas que ofrecen los textos de Lengua, tal como lo muestran los ejemplos extraídos de ellos y sus respectivos índices, que incorporamos en el Anexo II.

A lo largo de este capítulo profundizamos en las particularidades del “proceso” de producción textual, conformado por procedimientos y estrategias lingüísticas y cognitivas de dominio específico que habilitan la reflexión metalingüística y metacognitiva -estrategias de dominio general-, requeridas por la escritura de textos académico-explicativos.

2.7. Síntesis gráfica

EL TEXTO:

PROCESO Y PRODUCTO



CONSTITUYEN

